

Gibraltar

RELACIONES CON EL EXTERIOR

España estrecha el cerco de Gibraltar

MADRID, 9. (INFORMACIONES).—Desde el pasado lunes 6, los yates de recreo y pequeñas embarcaciones de Gibraltar no pueden atracar ni entrar en el puerto de Algeciras. Tampoco podrán practicar la pesca deportiva en todo el litoral de la provincia marítima algecireña. La prohibición ha sido dictada por las autoridades españolas.

cional y del consenso de las Naciones Unidas, que Inglaterra entregara Gibraltar a la soberanía española. Esta reivindicación es, como dijo el señor López Bravo en al-

En realidad, hace años se puso en marcha por el Gobierno de Madrid una prohibición similar, que había quedado en suspenso desde 1969. Ahora se reactiva dentro del contexto de endurecimiento de la posición española tras el fracaso de las conversaciones hispano-británicas sobre el Pe-

Se cree que la medida tiene dos objetivos: el primero, limitar la proliferación, por esta vía de agua, del tráfico de drogas, el contrabando, la inmigración clandestina, etc. Ante la abundancia creciente de estas pequeñas embarcaciones —muchas de ellas no precisamente de recreo— se esperaba la adopción de estrictas medidas de control.

La segunda razón es evidentemente política: se trata de estrechar el cerco al Peñón sin quebrantar el espíritu y la letra del tratado de Utrecht, en el que ampara Londres su colonaje. Al reactivar esta medida de control marítimo, el Subsecretario de la Marina británica se ha movido dentro del espíritu de la nota española entregada en julio al secretario general de las Naciones Unidas, en la que se anunciaba la ruptura de las conversaciones hispano-británicas sobre Gibraltar, dado que Inglaterra no había mostrado «animus negotiandi» (intención de negociar) y se insistía al final de la nota que España adoptaría las medidas que considerara oportunas. La primera ha sido es-

La siguiente podría ser, según han apuntado ya algunos observadores, limitar el tráfico aéreo del aeropuerto de Gibraltar, construido en la zona del istmo que no pertenecía al Peñón, mediante la colocación de una barrera de globos antiaviones que harían prácticamente inservible este aeropuerto. Esto, que España puede decidir en cualquier momento sin quebrantar para nada el tratado de Utrecht, dislocaría la principal línea de abastecimiento de Gibraltar y haría que el Peñón, fundamentalmente una base militar, perdiera muchos enteros como principal punto de apoyo de las maniobras aeronavales británicas. Al mismo tiempo evitaría la constante violación del espacio aéreo español por aviones de la R. A. F. y las constantes notas de protesta españolas.

En enero de 1966, siendo ministro de Asuntos Exteriores el señor Castiella, España negó reconocimiento explícito de Gibraltar como base de la O. T. A. N. En el mes de julio de aquel mismo año, el Gobierno de Madrid reclamaba la parte sur del istmo, ocupado ilegalmente por Gran Bretaña, al tiempo que recordaba los derechos españoles sobre el espacio aéreo circundante. En mes más tarde —hace justamente siete años—, denegá-

bamos autorización a los aviones de la R. A. F. para sobrevolar suelo español. En octubre del mismo año el ministro de Hacienda suprimió la Aduana subalterna de La Línea de la Concepción. En abril de 1967, la Presidencia del Gobierno declaró la zona de Algeciras como territorio prohibido a vuelos de cualquier tipo. En

- * LOS PEQUEÑOS BARCOS DEL PEÑÓN ¿PODRÁN ENTRAR EN EL PUERTO DE ALGECIRAS
- * ¿UNA BARRERA DE GLOBOS ANTI-AEROS EN TORNO AL AEROPUERTO?

mayo de 1968 se cerró el puesto fronterizo de La Línea, excepto para los españoles, lo que hizo que el turismo gibraltareño sufriera un duro quebranto, dado que muchos turistas que visitaban el sur de España entraban en la Roca.

En junio de 1969 se cerró por completo el paso fronterizo. Esto trajo consigo el que 4.500 trabajadores españoles que diariamente pasaban la verja se quedaran en la parte de acá. Gibraltar tuvo que recurrir entonces a la mano de obra marroquí. El 2 de octubre de aquel mismo año, el Ministerio de la Gobernación suspendió las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Gibraltar. Esta medida se levantó temporalmente durante las Navidades de aquel año.

Con la llegada al palacio de Santa Cruz del señor López Bravo se detuvo la escalada de restricciones en torno al Peñón y se inició un «nuevo clima», en el que los jefes de la diplomacia de España y el Reino Unido trataron de «pensar juntos». Se sucedieron las reuniones sin ningún fruto. Las posturas eran completamente irreconciliables. Londres pedía siempre que España levantara las restricciones impuestas a Gibraltar. Madrid pedía, al amparo de razones geopolíticas, históricas, de seguridad na-

guna ocasión irreconciliables. El «cerco» al Peñón no es una represalia en contra del sentir británico, sino la estricta aplicación del tratado de Utrecht, era invariablemente la respuesta española.

Tras el fracaso de las conversaciones y el nombramiento en Madrid de un nuevo Gobierno, el «nuevo clima» ha desaparecido, y España, con toda probabilidad, va a endurecer más aún su postura, si Inglaterra no se aviene de una vez a negociar en serio. Aparte el posible bloqueo al aeropuerto del Peñón, cabe la posibilidad de que se adopten medidas contra los buques que recalcan en Gibraltar. Ahora mismo existe ya un «pacto entre caballeros» entre España y la Unión Soviética, según el cual la flota soviética se abstiene de entrar en el puerto gibraltareño.

EL SEÑOR ROBLES PIQUER PRESENTA SUS CREDENCIALES

TRIPOLI, 9. (EFE).—El embajador de España, señor Robles Piquer, presentó sus cartas credenciales al Presidente del Consejo del Mando Revolucionario y del Consejo de ministros libio, Muamar el Kadafi, a quien acompañaba el ministro en funciones de Asuntos Exteriores, Abdel Az el Obeldi.